

**DOCTOR
DANIEL MOR
DIRECTOR SIGNOS DISTINTIVOS
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Ciudad**

REF: Respuesta a requerimiento – Oficio No. 19324 del 30 de octubre de 2025;
Expediente No. SD2025/0007563

Yo **PEDRO HORACIO RODRIGUEZ VARELA**, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de apoderado del señor **ADOLFO REYES GOMEZ**, por medio del presente escrito y encontrándome dentro del término concedido y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, así como en el artículo 144 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se procede a subsanar la irregularidad identificada por esa Entidad, relacionada con la publicación del signo tridimensional solicitado en la Gaceta de la Propiedad Industrial.

En particular, se corrige la inconsistencia consistente en que la etiqueta publicada contenía textos e indicaciones descriptivas ajenas al signo distintivo, correspondientes a referencias técnicas de las vistas del objeto.

En cumplimiento del requerimiento, se aporta nuevamente la etiqueta correspondiente a la marca tridimensional solicitada, la cual:

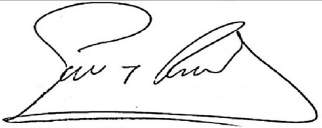
- Representa exclusivamente la forma tridimensional del contenedor objeto de protección.
- No contiene textos, leyendas, indicaciones descriptivas, referencias técnicas, información comercial ni ningún otro elemento ajeno al signo distintivo.
- Elimina en su totalidad las expresiones previamente observadas por la Entidad, tales como indicaciones de vistas laterales, frontales, posteriores, abiertas o cerradas.
- Se presenta en formato JPG y cumple con los parámetros técnicos exigidos en cuanto a tamaño y peso.

La imagen que se adjunta muestra el mismo objeto tridimensional desde diferentes perspectivas, sin rotulación ni explicación gráfica, con el único propósito de permitir la adecuada identificación de la configuración formal del signo cuya protección se solicita.

La etiqueta corregida se adjunta al presente escrito como anexo, para que sea incorporada al expediente y sirva de base para la continuación del trámite y la correspondiente publicación.

Con fundamento en lo anterior, solicito respetuosamente que se tenga por atendido en debida forma el requerimiento formulado, se incorpore la nueva etiqueta al expediente y se continúe con la actuación administrativa correspondiente.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Pedro H. Rodríguez Varela', enclosed within a thin black rectangular border.

PEDRO HORACIO RODRIGUEZ VARELA
C.C. 79.561.226 de Bogotá
T.P. 218335 CSJ

